

# IV PLAN ANDALUZ DE SALUD

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA



## Por una vida más saludable

- Bajo el lema 'Salud en todas las políticas', la Junta de Andalucía lanza su IV Plan Andaluz de Salud
- Han colaborado 15 entidades y contempla 6 compromisos a cumplir antes de 2020

## ■ PND

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha su IV Plan de Salud, un proyecto con validez hasta 2020 que tiene como estrategia la salud en todas las políticas y que apuesta por implicar a todas las consejerías para lograr un objetivo común: prolongar la esperanza de vida saludable y vivir así más años con mayor calidad y autonomía.

«Andalucía cuenta ya con un sistema sanitario muy desa-

rrollado» —asegura el coordinador técnico del plan y profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública, Alberto Fernández Ajuria—, por lo que se puede permitir una mirada global en esta cuarta edición». El documento supone una estrategia transversal, en la que se evaluará el impacto de la educación, la cultura, el medio ambiente, los transportes o el urbanismo en el bienestar de la ciudadanía como fórmula para establecer medidas capaces

de reducir las desigualdades sociales.

La elaboración de este plan ha contado con la colaboración de 15 entidades sociales y de profesionales y asociaciones de pacientes y se desarrollará a través de los planes de acción local para llegar a todos los municipios de la comunidad andaluza. Se trata de una iniciativa coherente con los objetivos europeos para la salud y el bienestar —Salud 2020— y nace con la premisa de que la mejora de la

salud es fundamental para el nuevo modelo económico andaluz, ya que produce retornos en la capacidad productiva. ■ SEIS COMPROMISOS

**El primero de los 6 compromisos** del plan, que plantea además 24 metas y 92 objetivos, es aumentar la esperanza de vida con buena salud. En el último siglo en Andalucía, se han ganado unos 40 años de vida más por persona y la es-

peranza de vida es de 83,7 años en las mujeres y 78,1 en los hombres. El plan busca no solo incrementar estas cifras en la medida de lo posible, sino que los andaluces disfruten de una vida con más calidad, más autonomía y libre de discapacidad.

En este primer compromiso, la atención a las personas con discapacidad tiene un papel protagonista con la puesta en mar-cha del Plan An- ► Sigue en pág. 16

## SEIS COMPROMISOS Por una mayor esperanza de vida

Véase páginas 15-16 **daluz para el Desarrollo de los Servicios y Promoción de la Autonomía.** La iniciativa contempla medidas preventivas y de promoción para que estas personas, y las que se encuentran en situación de dependencia moderada, no pierdan su autonomía para desarrollar las actividades básicas de su vida diaria. Dentro de esta línea de trabajo, los servicios de rehabilitación del sistema sanitario público tendrán como prioridad la recuperación integral de sus pacientes y se pondrá en valor la imagen de las personas con discapacidad o con enfermedades crónicas.

Además, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se pondrán en marcha programas de promoción de la actividad física para personas mayores o en situación de dependencia, dentro de la estrategia de Envejecimiento Activo, por la que Andalucía ha recibido un reconocimiento de la Comunidad Europea. En unos meses, la Junta presentará el Plan Estratégico de Envejecimiento Activo de Andalucía, una estrategia dirigida a la prevención de la enfermedad, promoción de una vida saludable y derecho a la participación en todo lo relacionado con su vida y entorno inmediato. Por su parte, desde Fomento y Vivienda se incorporarán las actuaciones del Plan de la Bicicleta y se evaluará el impacto en la salud de las personas, tanto en los proyectos industriales como en el planeamiento urbanístico.

**La protección de la salud de las personas ante los efectos de la globalización y de los nuevos riesgos ambientales y alimentarios es el segundo compromiso que plantea esta estrategia.** Para ello, se estudiarán a fondo todos los posibles nuevos riesgos asociados a estos ámbitos y se desarrollarán herramientas para afrontarlos. Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se promoverá un plan de vigilancia y control en la alimentación animal y se progresará en la asesoría pa-

ra la producción ecológica. Además, desde la Consejería de Presidencia se informará y orientará a los andaluces que viven en el extranjero sobre la atención en salud.

Por su parte, Fomento y Vivienda elaborará la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible, que impactará en la contaminación ambiental, el uso de transporte público o bicicleta y la seguridad de los peatones.

El tercer compromiso busca fomentar los activos y los recursos. En esta línea, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales promoverá el voluntariado y la participación ciudadana en el marco de las asociaciones de autoayuda.

La lucha contra las desigualdades sociales se plantea como el cuarto compromiso. Sobre todo las que tienen un gran impacto en la salud, como la pobreza, la exclusión social, el desempleo o el nivel educativo. La Administración garantizará la cobertura de sus necesidades básicas, con especial atención a la alimentación y educación de los menores en situaciones socialmente vulnerables y de exclusión social.

En este sentido, la Consejería de Educación priorizará la financiación pública de las plazas escolares de 0 a 3 años, sobre todo en aquellos barrios y municipios más desfavorecidos. Por otra parte, los profesionales de los servicios de orientación laboral se especializarán en la atención de las personas desempleadas de las áreas más desfavorecidas. También se firmará un convenio con la Fiscalía Superior de Andalucía para el desarrollo del protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

Además, la Junta busca seguir garantizando el acceso al sistema de la dependencia con especial control a los servicios prestados a los colectivos más vulnerables, sobre todo en ayuda a domicilio, centros de día y atención en residencias.

El quinto pilar de este plan es el fortalecimiento del sistema sanitario público a través de alianzas entre profesionales y ciudadanía para que se convierta en un espacio abierto y compartido. Este objetivo implicará a varias áreas de gobierno, ya que para conseguirlo habrá que reforzar ámbitos como la investigación, las tecnologías y las infraestructuras. Por esta razón, se creará una alianza entre las Unidades de Gestión Clínica para facilitar la gestión del conocimiento, la innovación y el desarrollo de nuevas respuestas de atención para la ciudadanía.

## 1

**Aumentar la esperanza de vida con buena salud**

Este objetivo conlleva una apuesta por el envejecimiento activo. Una recomendación, hacer deporte.



## 6

**Fomentar el conocimiento y la incorporación de la tecnología**

Una apuesta por la investigación para ayudar a los pacientes a tomar decisiones en salud.



**El IV Plan Andaluz de Salud** plantea como sexto y último objetivo la generación del conocimiento y las nuevas tecnologías como aspectos claves para la mejora de la salud en la población. El uso de estas tecnologías tiene que estar orien-



## 5

**Estar al servicio del ciudadano**

Para ello se apuesta por fortalecer la sanidad pública con la colaboración entre los profesionales y los pacientes, incrementando la eficacia de las aplicaciones digitales y simplificando los procedimientos administrativos.

En 2011, últimos datos publicados, la esperanza de vida de las mujeres andaluzas era de 83,7 años, mientras que la de los hombres alcanzaba los 78,1, una diferencia de algo más de 5 años en clara ventaja para las féminas. Sin embargo, según los expertos, ellas tienen una esperanza de vida menos saludable que los hombres, porque padecen un mayor número de enfermedades. Una cifras que han mejorado considerablemente en el último siglo, en el que se ha ganado más de 40 años de vida por persona.

## ESPERANZA DE VIDA

**Vivir más años con mejor calidad y mayor autonomía**

**Aumentar la esperanza de vida con buena salud** es el primer compromiso marcado por la Junta de Andalucía en su IV Plan de Salud, una estrategia diseñada para fomentar el envejecimiento activo con el que lograr que las personas vivan más años y con mejor calidad y mayor autonomía. Lo que se denomina esperanza de vida en buena salud.

Un objetivo para el que se trabaja desde los 168 Centros de Participación Activa de titularidad de la Junta que, junto a los que dependen de ayuntamientos y diputaciones, suman 924, para dar servicio a los más de 1.280.000 mayores de 65 años. En estos centros tienen acceso a numerosas actividades y programas para alcanzar una vejez saludable.



## 2

**Proteger la salud ante riesgos**

Pueden ser ambientales o sanitarios. Y para evitar contagios, se avanzará en un plan de vigilancia y control de la alimentación.

tado a facilitar el acceso a la información. Dentro de esta línea hay programadas acciones como que las líneas de investigación para la incorporación de las nuevas tecnologías en relación con medicamentos y productos sanitarios se decidan en función de los intereses de la población, que participará en la toma de decisiones.

Además, se propondrá la creación de una estrategia andaluza del conocimiento en la que estarán implicadas las universidades, el sector empresarial y el sistema sanitario para trabajar en nuevos servicios y

plantación de las políticas de salud para los próximos años. Todas las medidas que se lleven a cabo en Andalucía tendrán esta visión de la salud y se analizarán los compromisos cada dos años.

«Este plan transversal se implantó en Europa en 2006», recuerda el coordinador técnico del documento andaluz. «Se definió bajo el lema *Salud en todas las políticas*, y se desarrolló como una estrategia eficiente, capaz de abordar las enfermedades y la salud de una forma globalizada», señala.

Por otra parte, la implantación del IV Plan Andaluz de Salud tendrá una traducción a nivel provincial y local, a través de los Planes Provinciales y los Planes Locales de Salud, por lo que se ha propuesto la creación de dos estructuras a nivel provincial que se harán cargo del seguimiento de este proceso de descentralización.

El protagonismo ciudadano y la intervención del conjunto de actores en la sociedad andaluza que implica este plan obliga a un riguroso seguimiento de los compromisos adquiridos y a una evaluación externa. «Se apuesta por una evaluación continua», confirma Fernández Ajuria, por la facilidad que otorga para rectificar en el caso de que fuera necesario. Al finalizar el plan, las conclusiones se presentarán en el Parlamento andaluz.

En 1999, se puso en funcionamiento el I Plan Andaluz de Salud, que incorporó la evidencia científica e integró nuevos derechos para los ciudadanos en el sistema, como la atención bucodental a toda la población infantil entre 6 y 15 años -de la que hasta ahora se han beneficiado unos 2,8 millones de niños y niñas- o el derecho a una segunda opinión médica -que ha registrado cerca de 4.200 solicitudes desde 2003-. También planteó la atención dirigida a los colectivos más vulnerables y prioritarios como la población inmigrante. Dentro del plan, la Consejería creó el documento de Reconocimiento Temporal de Asistencia Sanitaria, del que se benefician más de 30.000 personas cada año.

El III Plan Andaluz de Salud, de 2004, contó, por primera vez, con la participación de profesionales, ciudadanía, asociaciones, empresas, entidades locales e instituciones públicas. Se tramitó la Ley de Salud Pública de Andalucía, que entró en

## 3

**Generar y desarrollar activos en salud**

Mediante el uso de redes de voluntariado y espacios comunitarios públicos para reforzar la vida social y saludable.



## LOS TRES ANTERIORES

En 1992, la Junta puso en marcha el I Plan Andaluz de Salud, que desarrolló la Ley de Salud de Andalucía y priorizó los problemas de salud de mayor impacto, como el cáncer, los accidentes de tráfico, las enfermedades cardiovasculares e infecciosas, y planteó objetivos específicos para el sida.

vigor a principios de 2012 y que planteó una nueva perspectiva enfocada en las políticas de protección y promoción. Además, se introdujo por primera vez el enfoque de reducción de desigualdades sociales así como la perspectiva de género. Su evaluación reveló una mejora en la atención sanitaria a los colectivos vulnerables; un avance en la asistencia sanitaria y un impulso a las nuevas tecnologías, con la puesta en funcionamiento del sistema Salud Responde. También, consolidó la acreditación de calidad en el sistema público y el modelo de gestión clínica, así como la estrategia en investigación.

## 4

**Reducir las diferencias sociales**

Para evitar las desigualdades de clases, este plan apuesta por la educación infantil, así como por el desarrollo de un protocolo específico en casos de violencia de género y por favorecer el empleo entre colectivos vulnerables.

**IMPLANTACIÓN**  
Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, comienza ahora el proceso de im-

plementación. Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, comienza ahora el proceso de im-

plementación. Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, comienza ahora el proceso de im-

plementación. Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, comienza ahora el proceso de im-

ción de los menores andaluces. Una mayor educación va de la mano de una mejor salud, advierten los expertos y estudiosos de este plan, por lo que la apuesta por la alfabetización y escolarización beneficiará la salud de la infancia.

Otra forma de ganar salud en la infancia es acercando las zonas verdes de las ciudades a los más pequeños, para favorecer el ejercicio físico, sinónimo de una vida saludable y una forma de evitar el sobrepeso. Una labor de la Administración con la que se favorece la salud.

**La educación, pilar clave para la salud infantil**

Entre los objetivos marcados por la Unión Europea para el año 2020 figura la reducción de las desigualdades, una idea de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía marcada como compromiso en su plan de acción 2013-2020.

Compromiso que se marca como objetivo prioritario la infancia, entendida como la parte de la sociedad más vulnerable y a la

que hay que prestar una atención especial. Para ello, la apuesta de este IV Plan Andaluz de Salud pasa por la financiación pública de las plazas escolares de los 0 a los 3 años. Este compromiso es un buen ejemplo de *Salud en todas las políticas*, ya que para su desarrollo se cuenta con la colaboración directa e imprescindible de la Consejería de Educación, encargada de la escolariza-